



Ministerio de Educación

"2009 - Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

EXPEDIENTE N° 15542/08

BUENOS AIRES, 27 ENE 2009

Señora Presidente de la
ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
Doña Rosa MONFASANI
Paraná 918, Piso 2°
(C1017AAT) - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Me dirijo a usted, por indicación del señor Secretario de Educación,
Prof. Alberto SILEONI, a fin de remitirle fotocopia de la Resolución N° 27 SE de
fecha 22 de enero de 2009, por la cual este Ministerio auspicia a la 41 REUNIÓN
NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS.

Saludo a usted atentamente.

LLB

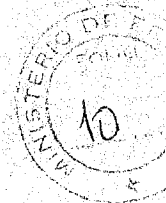
MARTÍN RICARDO FUNES
COORDINADOR
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

RESOLUCION Nº **27 SE**



BUENOS AIRES, 22 ENE 2009

VISTO el Expediente N° 15542/08 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señora Presidente de la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por la que solicita el auspicio para la 41 REUNIÓN DE BIBLIOTECARIOS, que se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 23 de abril de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que esta reunión se convoca bajo el lema "BIBLIOTECAS: PUENTES HACIA UNIVERSOS CULTURALES MÁS AMPLIOS".

Que durante esta reunión nacional, tienen lugar los encuentros de bibliotecas por especialidad, siendo uno de ellos el 15 ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES, que se desarrollará como parte de las actividades de las Jornadas Internacionales de Profesionales del Libro y en el transcurso de la 35 Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Que se tiene como finalidad que bibliotecarios de las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todo el país tengan la oportunidad de capacitarse, intercambiar ideas, conocer distintas pautas culturales y experiencias que contribuyan a la necesidad de un perfeccionamiento permanente.

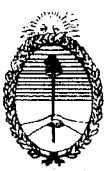
Que los ejes temáticos programados, de gran variedad de contenidos y canalizados a través de conferencias magistrales, paneles, mesas redondas y ponencias, entre otros, contarán con la participación de especialistas de nuestro medio y del exterior.

Que la propuesta es significativa para los asistentes, dado que redundará en beneficios educativos y culturales para las comunidades en las cuales estén insertos laboralmente.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'S' and several smaller marks.



Ministerio de Educación



Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar a la 41 REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS que, organizado por la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 23 de abril de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 27 SE

Dr. ALBERTO E. SILZONI
Secretario de Educación